



Telefónica  
Bizkaia

Noviembre

2009

Azaroa

ARABA  
esk.tel.ar@terra.es

BIZKAIA  
Tfno. 944884190  
esk.tel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA  
Tfno. 943400192  
esk.tel.gi@terra.es

NAFARROA  
Tfno. 948428233  
esk.tel\_na@yahoo.es

[www.nodo50.org/esk.tel](http://www.nodo50.org/esk.tel)

*También  
en la Red  
nos tienes  
a mano*

SAREAN

ERE

ESKURA

GAITUZU

# Pleno Comité de Empresa de Bizkaia del 16-11-2009

## INTEGRACIÓN DE EMPRESAS EN OPERACIONES LOCALES

Se pedirá a la empresa que nos informe de su plan entero, preguntar ¿Qué quieren y van hacer?, ¿Cómo va a quedar la estructura?, ¿Va a haber cambios de acoplamiento?(Artículo 151.2)...

ESK y ELA recordamos que están pendientes de hacer las asambleas que se aprobaron en el anterior Pleno.

**Se acuerda pedir las asambleas para hablar con la plantilla el día 2/11/09 (martes) en Artxanda 8:45 y Bolueta 10:30**

## CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Tras la reunión de la Comisión de Clasificación Profesional celebrada el día 6 de este mes entre el C.I. y la Empresa, **ESK propone que se realicen asambleas para informar de las novedades a la plantilla.**

Los sindicatos que están en esa Comisión (CCOO, UGT y UTS/STC) responden que no hay ninguna novedad y no ven la necesidad de dichas asambleas, **por lo que la propuesta de ESK es rechazada.**

7 votos a favor (ESK, ELA, LAB, CGT) y 12 en contra (CC.OO, UGT, STC/UTS)

## O+M

**ESK-ELA-LAB** hicimos una propuesta con 2 puntos:

**Punto 1.-** Que el Comité realice una denuncia en Inspección de Trabajo y una demanda en el Juzgado de lo Social en contra de la decisión unilateral de la empresa de unificar los GMO's de Transmisión y Conmutación.

**Se aprueba por UNANIMIDAD.**

**Punto 2.-** Que este Comité secunde la convocatoria de paro de 4 horas para el 1 de Diciembre, aprobado en asamblea por los y las trabajadoras de los GMO's contra dicha unificación. En caso de que este Comité no estuviera de acuerdo con dicho modelo PROPONEMOS que se realice una asamblea mañana mismo con los y las trabajadoras del Centro asumiendo como propia la movilización que pudiera aprobarse en la misma.

**Esta propuesta fue rechazada.**

7 a favor (ESK, ELA, LAB, CGT), 11 en contra (CC.OO., UGT) y 1 abstención (STC/UTS)

# ESK

Telefónica  
Bizkaia

Noviembre

2009

Azaroa

ARABA  
esktel.ar@terra.es

BIZKAIA  
Tfno.944884190  
esktel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA  
Tfno.943400192  
esktel.gi@terra.es

NAFARROA  
Tfno. 948428233  
esktel\_na@yahoo.es

[www.nodo50.org/esktel](http://www.nodo50.org/esktel)

*También  
en la Red  
nos tienes*

*a mano*

SAREAN

ERE

ESKURA

GAITUZU

**CGP**

ESK presentamos un escrito, en el que en primer lugar hacemos una crítica de la forma de actuar de CCOO en el paro convocado en el CGP y que había sido aprobado por mayoría en el anterior Pleno del Comité de Empresa y a continuación proponemos convocar un nuevo al no haberse podido realizar el anterior. El escrito fue el siguiente:

---

*“En primer lugar queremos mostrar nuestra protesta por el desarrollo de todo lo referente a la convocatoria de paro realizada en el CGP para el día 2 de noviembre y que había sido aprobada por mayoría en el anterior Pleno de este Comité.*

*La actitud de CCOO en este tema nos parece de un total menosprecio hacia este Comité y hacia los sindicatos que lo componemos al ser la primera vez que una convocatoria de paro aprobada en el Comité es utilizada de manera unilateral por un sindicato, sin dejar participar al resto ni en su elaboración, ni en el Comité de Huelga.*

*Hasta el día 29 de octubre no conocimos el texto de la convocatoria ni que se había celebrada una reunión de la empresa con el Comité de Huelga formado solo por miembros de CCOO y estamos convencidos de que si lo conocimos fue por la decisión de la empresa de considerar que la huelga no era legal.*

*Solo entonces se dignó CCOO llamar a todos los sindicatos para hacer una reunión urgente para decidir que hacer ante esa situación, generada porque ellos mismos habían hecho mal la convocatoria al no especificar el colectivo para quien estaba hecha la convocatoria.*

*ESK, aunque no estuvimos en esa reunión por habernos sido comunicada solo 1 hora antes de su celebración y tener otros compromisos previos, estamos de acuerdo con la decisión tomada en ella de dirigirnos a los y las trabajadoras del CGP informándoles de la situación y trasladándoles la opinión de que en esas circunstancias era mejor no realizar el paro, pero no estamos de acuerdo, sin embargo, en la decisión tomada de no desconvocar ese paro porque creemos que no es consecuente mantener una convocatoria a la que se llama a no participar a la plantilla afectada.”*

---

**La propuesta de hacer una nueva convocatoria por no haberse podido realizar el paro anterior por los defectos señalados fue rechazada porque, increíblemente, ahora CC.OO (que fue quien propuso hacer el anterior paro) prefiere esperar a la resolución de Inspección de Trabajo.**

7 votos a favor (ESK-ELA-LAB) y 11 en contra (UGT-CC.OO.)

# esk

Telefónica  
Bizkaia

Noviembre

**2009**

Azaroa

ARABA

eskstel.ar@terra.es

BIZKAIA

Tfno.944884190

eskstel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA

Tfno.943400192

eskstel.gi@terra.es

NAFARROA

Tfno. 948428233

eskstel\_na@yahoo.es

[www.nodo50.org/esktel](http://www.nodo50.org/esktel)

*También  
en la Red  
nos tienes  
a mano*

SAREAN

ERE

ESKURA

GAITUZU

## CONVOCATORIA ATC BASE

ESK propusimos que el Comité se dirigiera al Comité Intercentros y a los sindicatos que lo componen, instandoles a que interpongan un Conflicto Colectivo en contra de la Convocatoria de ATC base, por ser esta una categoría no contemplada en nuestra Normativa Laboral ni en nuestro Convenio.

**Se aprueba la propuesta.**

14 a favor (ESK, ELA, LAB, CC.OO, STC/UTS, CGT), 4 Abstencion (UGT)

## DIMENSIONAMIENTO CENTROS ATENCIÓN 24HORAS/7DIAS

A raíz de los problemas surgidos en los últimos tiempo con el dimensionamiento inadecuado de nuevas unidades que tienen que atender las 24 horas los 365 días del año, **ESK realiza la siguiente propuesta al Comité:**

*“ESK proponemos que este Comité asuma que no se puede aceptar la existencia de ningún centro en el que la frecuencia de guardias y de turnos gravosos impidan conciliar adecuadamente la vida laboral y familiar de sus trabajadores y trabajadoras.*

***En este sentido creemos que todos los centros sujetos a turnos deberían tener un sistema de turnos en el que se respetara el 60% en turno de mañana como mínimo y el 40% para el resto de turnos como máximo. En cuanto a las guardias de fin de semana el objetivo debería ser la realización de una guardia de fin de semana cada 5, como máximo.***

*ESK consideramos que deberíamos reivindicar estas condiciones tanto para los centros existentes en la actualidad como para los que pudieran constituirse en el futuro por efecto de recuperación de actividades que hacían las contratas o por redimensionamiento de centros de Telefónica ya existentes.”*

UGT opina que, siendo buena la filosofía, un pronunciamiento de este tipo es demasiado cerrado y puede generar conflictos,.

CC.OO opina de una manera similar.

**El Comité rechaza la propuesta**

7 A Favor (ESK, ELA, LAB, CGT) 11 En Contra (CC.OO, UGT, STC/UTS)

## INSPECCIÓN DE TRABAJO

ESK expone que habría que solicitar una reunión de Comisión de Gestión con la empresa para analizar todos los aspectos resultantes de las distintas resoluciones de Inspección de Trabajo.

-12 horas entre turnos.

-Escaleras de repartidor

-Evaluación de riesgos psicosociales en Call Center y CT-ADSL.

**Se acepta.**

# ESK

*Telefónica  
Bizkaia*

Noviembre

**2009**

Azaroa

ARABA

eskstel.ar@terra.es

BIZKAIA

Tfno.944884190  
eskstel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA

Tfno.943400192  
eskstel.gi@terra.es

NAFARROA

Tfno. 948428233  
eskstel\_na@yahoo.es

[www.nodo50.org/eskstel](http://www.nodo50.org/eskstel)

*También  
en la Red  
nos tienes  
a mano*

**SAREAN**

**ERE**

**ESKURA**

**GAITUZU**

## CONTRATAS

**ESK** propone que se le vuelvan a exigir a la empresa los datos de todas las contratatas que trabajan en la provincia, ya que tiene la obligación de hacerlo trimestralmente y todavía no lo ha hecho en todo el año.

En este sentido recordamos las 2 sanciones que le ha impuesto la Inspección de Trabajo por no facilitar los datos de la contrata a la que se ha externalizado el mantenimiento de equipos y de la contrata que cambió las escaleras de los repartidores de Sestao y Gran Vía.

Asimismo proponemos que se denuncie en Inspección este incumplimiento si la empresa no facilita de manera inmediata esa información.

**Se acepta por UNANIMIDAD**

## LENGUAJE DE GENERO

Se apueba por **UNANIMIDAD** dirigirse a la empresa solicitando que modifique el lenguaje en sus publicaciones y paginas web desde el punto de vista de género, ya que las mismas siempre se expresan en masculino.

**PROXIMO COMITÉ DE EMPRESA 15/12/2009**

**nos tienes a mano  
eskura gaituzu**